



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº

117194

Salta, 21 de abril de 1.994
Expediente Nº: 12.150/93

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación simple para la asignatura COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES, de la Carrera de NUTRICION de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 061/94 de esta Unidad Académica el Consejo Directivo aprueba el dictámen emitido por unanimidad por el Jurado;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución Nº 661/88 y sus Modificatorias - Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria Nº 03/94 del 22/03/94)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar a la Prof. Elizabeth Alicia MATUS de RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 12.712.493, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación simple en la asignatura COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 22 de marzo de 1.994 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría;



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº **917/94**

Salta, 21 de abril de 1.994
 Expediente Nº: 12.150/93

ARTICULO 2º: Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

[Firma]
 Lic. MARTA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



[Firma]
 Lic. MONICA SOUCEIRO DE CABENA
 RECTOR

CONSIDERANDO:
 Que por Resolución Nº 061/94 de esta Unidad Ejecutiva, el Consejo Directivo aprueba el concurso público para cubrir un cargo de Práctico de Laboratorio y Auxiliar de Laboratorio en la Facultad de Ciencias de la Salud.
 Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
 EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Extraordinaria Nº 03/94 del 22/02/94)
 RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la Prof. Elizabeth Alicia MATUS de MONTAÑE, D.N.I. Nº 12.712.493, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple en la asignatura COMUNICACIONES Y LABORATORIOS de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 22 de marzo de 1.994 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Desempeño para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.